

**COMITÉ SUGA**  
Decreto 599 de 2013  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 23 de junio de 2022

**HORA:** 09:30 am

**LUGAR:** Reunión virtual por la plataforma Microsoft Teams

Link de la grabación:

[COMITE SUGA-20220623\\_093838-Grabación de la reunión.mp4](#)

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
GERMAN ALEXANDER ARANGUREN	DIRECTOR JURÍDICO	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO		X	
LILIANA GONZÁLEZ JINETE		SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		
HUGO HERRERA		UAECOB GESTION DEL RIESGO	X		
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD	X		
EDGAR ALBERTO ROJAS	SUBDIRECCION DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE		X	
VICTORIA TORRES		SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		
MARTHA BAYONA		SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		X	
ANDRÉS FIERRO	SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS	IDIGER	X		
CARLOS ZAPATA		UAECOB GESTION DEL RIESGO		X	
YIMMI EDUARDO SANCHEZ BERNAL		POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	X		
FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ		SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
RICARDO ANDRES RUGE	DIRECTOR CONVIVENCIA DIÁLOGO SOCIAL	DE Y SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martin Abel Chivata	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Dialogo Social	X		
Camilo Andrés Angarita Molina	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección Jurídica	X		
Carlos Alberto Espitia	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección Jurídica	X		
Leila Marcela Quevedo	Profesional	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Lorena Barbosa Guana	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Diálogo Social	X		
Lisseth María Ibáñez Rolong	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Diálogo Social	X		
Nelson Velandia	Profesional	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Sandy Ibañez García	Profesional Especializado	IDIGER	X		
Camilo Eduardo Feliciano	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Diálogo Social	X		
Jonathan Cárdenas	Contratista- Gestor de Diálogo	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Diálogo Social	X		
Diana Julieth Martínez	Asesora	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de	X		

		Convivencia y Diálogo Social			
Oscar Ipus Gaviria	Profesional	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Leyla Alexandra Bernal		Club Independiente Santa Fe S. A	X		
Salomón Bitar		Azul y Blanco Millonarios Fútbol Club S. A	X		
Omar Andrés Murillo Bejarano	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Diálogo Social	X		
Aura Daniela Ruiz Moreno	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Diálogo Social	X		
Benjamín Hernández		Club Independiente Santa Fe S. A	X		
Juan Manuel Murillo		Club Independiente Santa Fe S. A	X		
Gloria Inés Rincón Neira		Azul y Blanco Millonarios Fútbol Club S. A	X		
Karen Lorena Linares Ardila		Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Contextualización a cargo del presidente del Comité Suga, Doctor Germán Aranguren
3. Propuesta por parte de los equipos de fútbol profesional, PEC y clasificación de partidos para torneo femenino.
4. Compromisos y varios.

**DESARROLLO:****1. Llamado a lista y verificación del quórum.**

Se realiza la verificación del quórum con la presencia de las entidades que conforman al Comité SUGA, se cumple con este quórum y se continua con el punto N°2, sin embargo, el presidente no se encuentra conectado por estar atendiendo otros compromisos laborales, así que, quien está a cargo de la contextualización del tema es Carlos Alberto Espitia, profesional especializado, de la Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección Jurídica en representación del presidente del comité.

**2. Aprobación del orden del día.**

Se realiza la aprobación del orden del día propuesto en citación enviada, por parte de los participantes del Comité.

**3. Desarrollo de la sesión:**

Contextualización para el Comité SUGA con respecto a la propuesta por parte de los equipos de fútbol profesional, PEC y clasificación de partidos para torneo femenino a cargo de Carlos Alberto Espitia:

**Carlos Alberto Espitia – Secretaría de Gobierno Dirección Jurídica:** Como lo menciona el tema de la reunión que aquí nos convoca, la idea es que los equipos profesionales de fútbol profesional en Bogotá, digamos que, tienen una propuesta a través de la cual quieren presentar la viabilidad o preguntarle a las entidades sobre la viabilidad de contar con unas condiciones especiales para la realización de los partidos de fútbol profesional femenino, esto en razón a la cantidad de recursos, a los temas económicos que

por supuesto demanda el contar con estos recursos y teniendo en cuenta pues que los aforos que se presentan en estos partidos son mucho menores a los presentados en los de masculino. La semana anterior en la secretaría distrital de gobierno, se sostuvo una reunión con algunos directivos de la secretaría algunos subsecretarios y directores en los que representantes de independiente santa fe nos llevaron una propuesta en la que planteaban pues algunos aspectos generales de cómo ellos creen que se puede llevar a cabo este tipo de partidos. En esa reunión que les mencionó de la semana anterior, pues se llegó a la conclusión de que para darle mayor celeridad a la presentación de la propuesta pero obviamente también a que las entidades puedan aportar y puedan dar sus puntos de vista que esta presentación pues se llevará a cabo durante una reunión de comité SUGA y es la que pues nos tiene hoy aquí convocados. Entonces la idea cuál es, o el objetivo de este comité primero pues oír lo que los equipos de fútbol profesional tienen para presentarnos en cuanto al PEC, en cuanto al montaje a los recursos que ellos consideran y qué proponen se podrían contar para este tipo de partidos, oír también e las observaciones y los aportes que puedan llegar a tener las diferentes entidades técnicas entendiendo que esto eminentemente es un tema técnico más que administrativo que es lo que a nosotros pues digamos que nos interesa como secretaría de gobierno pero también llegar creo que sería el objetivo final llegar a establecer de pronto como un plan de trabajo o una metodología de trabajo para que podamos llegar a feliz término con esta propuesta, si por supuesto las entidades técnicas consideran que es viable. Entonces le voy a dar la palabra a los equipos con los cuales quedamos en la reunión de la semana anterior que ellos traían su propuesta bien presentada pues para que las entidades la conocieran.

**Andrés Fierro – Idiger:** Carlos es un tema que tenemos que evaluar desde el componente jurídico inicialmente, esta solicitud ya se venía haciendo a través de la comisión de fútbol en la cual la secretaría de gobierno también participa, y por parte de nosotros pues ya se ha comentado, creo que incluso por parte de la secretaría de seguridad se envió un oficio a la dirección jurídica de gobierno, pues para ver cuál era la posibilidad jurídica de poder entender o atender este requerimiento que están haciendo los equipos desde hace más o menos unos 3 meses. Entonces pues, interesante escuchar la propuesta de los equipos pero sí es importante también que desde la dirección jurídica y la presidencia del comité primero se verifique si esto es posible o no es posible, antes de validar el tema técnico. Dentro del tema técnico ya lo comentamos en la comisión de fútbol por parte del Idiger pues claro que si se hace necesaria la presentación de un plan de emergencias con las condiciones para el estadio, pues podría entrar a evaluarse pero pues lo primero que necesitamos es saber si jurídicamente es posible o no es posible, teniendo en cuenta que, el decreto 599 pues es claro en solamente 3 clasificaciones del partido A, B y C, y desde ese orden de ideas es que se debe partir.

**Carlos Alberto Espitia – Secretaría de Gobierno Dirección Jurídica:** Digamos que esa evaluación ya se ha hecho y digamos que resultado de esa evaluación previa pues es haber traído la propuesta de los equipos a este comité, digamos que, si nosotros hubiéramos tenido o durante la evaluación que se hizo se hubiera evidenciado que jurídicamente no fuese posible la viabilidad de la propuesta de los equipos pues sencillamente se les hubiera dicho durante la reunión que hemos llevado a cabo, y también hay que entender que digamos que el secretario de gobierno está muy interesado en que como distrito podamos apoyar la propuesta que los que los empresarios, en este caso el fútbol, nos están trayendo. Entonces digamos que jurídicamente pueden tener la tranquilidad a las entidades técnicas y pues todas las entidades que componemos el comité que no tiene ningún problema entonces qué haríamos pendiente de que ustedes como entidades técnicas pues hagan las evaluaciones y obviamente los aportes que consideren.

**Andrés Fierro – Idiger:** ¿Pero la propuesta es hacer una modificación al decreto 599, o sea jurídicamente ese sería el blindaje? o ¿cuál sería una opción jurídica?

**Carlos Alberto Espitia – Secretaría de Gobierno Dirección Jurídica:** En principio es hacer la evaluación técnica y posteriormente en el momento en el que digamos ustedes den la viabilidad se puedan establecer los parámetros técnicos que garanticen las condiciones de seguridad de acuerdo con las características que se presentan en los partidos de fútbol femenino pues digamos que ya definiríamos la manera como se adoptaría este nueva clasificación o nuevo PEC, bueno digamos que dependiendo del producto que salga de esto evaluaremos la manera de implementar.

**Andrés Fierro – Idiger:** Bueno yo vuelvo y repito esto es un tema que ya se habló hace como 3 meses en la comisión de fútbol, donde el requerimiento que se hizo por parte de las entidades técnicas que ya digamos de cierto modo habían mencionado pues que si era posible hacer una evaluación de un nuevo documento y quedamos en la condición jurídica. Una vez se libere la condición jurídica o se define cuál es la condición jurídica bajo la cual se puede llegar a evaluar o los equipos pueden llegar a presentar esta nueva clasificación que hacer una clasificación tipo D pues ahí ya haríamos continuidad. Pero digamos que aquí siento que nos estamos devolviendo un poco al respecto entonces por eso digamos que la sugerencia sería pues primero revisemos si jurídicamente lo podemos hacer técnicamente pues usted que también trabajó con el IDIGER sabe que las condiciones son con respecto a lo que presenten los equipos ellos ya han hecho unos adelantos han venido trabajando con nosotros en algunas opciones, digamos que técnicamente pues por parte del Idiger por lo menos está la opción de poderlo hacer, sin embargo pues vuelvo a repetir a lo que nos genera en este momento como la inquietud de cómo proceder es el artículo del decreto 599 es que solamente da 3 clasificaciones y pues que hasta donde sé si no hay una modificación pues no podríamos atender una clasificación adicional.

**Carlos Alberto Espitia – Secretaría de Gobierno Dirección Jurídica:** Muchas gracias Andrés, igual continuamos con la reunión, creo que es importante oír a los equipos con la propuesta que tienen y como le reitero la evaluación jurídica se hizo, si hubiéramos considerado, no solo desde la dirección jurídica sino desde los directivos y los subsecretarios de la Secretaría de Gobierno, que jurídicamente no fuera viable, no hubiéramos traído la propuesta de los equipos a este escenario, entonces para darle continuidad a la reunión le daría la palabra a los equipos, no sé de qué manera van a hacer la presentación de la propuesta, pero pues, somos todo oídos, muchas gracias.

##### **5. Propuesta por parte de los equipos de fútbol profesional, PEC y clasificación de partidos para torneo femenino.**

**Benjamín Hernández – Club Independiente Santa Fe S. A:** Muchas gracias por la invitación a la reunión, nosotros como equipos de fútbol profesional que estamos jugando en el estadio Nemesio Camacho El Campin en cabeza de Independiente santa fe y Azul y Blanco Millonarios, hemos venido trabajando un plan piloto para la liga femenina lo hemos venido desarrollando hace aproximadamente, cuatro meses hemos venido tocando puertas en las entidades técnicas y muy amablemente en cabeza del doctor Guillermo Escobar Castro se hizo una evaluación de los recursos para hacer la apertura del estadio solo abriendo la tribuna occidental ya que por la canasta de costos no es viable para nosotros abrir un clase de tipo C ya que el ingreso de hinchada al estadio no ha sido superior de, yo creo que estuvimos aproximadamente unas 2000 personas en el último ejercicio que hicimos con el club deportivo Cali, que fue ya una parte semifinal. Hicimos un ejercicio abriendo clase al inicio de la liga femenina entre dimos un ingreso aproximadamente 500 personas y teniendo un costo muy alto de gastos para este plan tipo clase C. Entonces muy amablemente pues en cabeza del doctor Guillermo Escobar nos hizo una evaluación de recursos abriendo sólo la tribuna occidental y nosotros en un trabajo mancomunado con Azul y blanco millonarios, hicimos la evaluación de los recursos en todos los temas que confieren en salud, en logística, en seguridad, y les voy a presentar el plan piloto para la liga femenina.

Se hizo una evaluación de los recursos con un aforo de 1 a 1000 espectadores y con un aforo de 1001 al 4300 en esta tribuna, en Occidental Preferencial para un aforo de 1000 personas vamos a tener un ingreso de aficionados de 100, en Occidental Platea Alta de 200, en Occidental Platea Baja 200 y en Occidental General 500 para un aforo de 1000 personas. En Occidental preferencial 250, en occidental platea alta 800, en occidental platea baja 800, en occidental general 2450, para un aforo de 4300.

En el personal logístico para el aforo de 1.000, tenemos un jefe de emergencia, un coordinador general, cuatro coordinadores de zona y 104 operadores para un total de 110. Para el aforo de 4300 tenemos un jefe de emergencias, un coordinador general, cuatro coordinadores de zonas y 116 operadores para un total de 122 operadores logísticos.

Estos operadores según el plan que pueden ver, con el trabajo que se hizo con Idiger, ellos muy amablemente hicieron una evaluación y fueron ubicados en la presentación que están viendo de los 4 coordinadores, las puertas de entradas de occidental 10 personas, en puertas de entrada de jugadores cuatro logísticos, en puertas de salida de Occidental 7 logísticos, cerramiento y filtros de anillo occidental 10 logísticos, cerramiento y filtros del anillo de oriental. Estos operadores logísticos que tenemos en la parte exterior del estadio están en la parte del cerramiento e informadores para todas las personas que estén llegando hacia el estadio y dirigirlos hacia la parte de occidental. En total quedaron los 122 logísticos con los cuatro coordinadores.

Este es el plano del estadio en la cual están asignados todos los logísticos en el contorno del estadio en toda la parte exterior en la parte de información y aquí en la parte occidental está la ubicación de los logísticos en las puertas de ingreso y salida 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para el ingreso de la tribuna occidental. También tenemos en la puerta de prensa oficial del costado occidental central norte, la puerta de televisión ubicada en el costado occidental sur, puerta de ingreso de jugadoras y puerta vip para palcos, la puerta de maratón ubicada en la parte lateral norte para el ingreso del personal, entidades y el personal operativo. Las puertas de salida son las mismas puertas de ingreso, habilitando la puerta intermedia para la salida del estadio.

En los horarios para este plan piloto de liga femenina se tomaron los horarios de tipo clase C, en el montaje y preparación es 12 horas antes del partido, la finalización del evento es 5 horas después del inicio del partido, la instalación de los recursos cuatro horas antes del inicio del partido, el PMU 3 horas antes del inicio del partido, la finalización una hora después del inicio del partido, el pre ingreso del público 3 horas antes del inicio del partido, la finalización 2 horas antes del inicio del partido, el ingreso del público dos horas antes del inicio del partido, la finalización una hora después del inicio del partido, el inicio del partido como tal, la finalización del partido, el retiro de elementos para la evacuación al finalizar el partido, y al finalizar una hora después del partido la evacuación al final del partido, y al finalizar el evento una hora después el reacondicionamiento del estadio una hora después del partido. Estos son los horarios que tomamos para clase C, los que iríamos a tomar para el plan de la liga femenina.

Tenemos para el aforo de 1000 personas, 8 brigadas contra incendio ubicadas desde un el plano de la parte occidental, para el aforo de 4300 tenemos 16 brigadas contra incendios.

El plan piloto para la liga femenina, el plan de salud para el aforo de 1000 personas tenemos 10 auxiliares, un MEC, un MED, un transporte ambulatorio medicalizado y un transporte ambulatorio básico. Para el aforo de 4300 personas, tenemos 19 auxiliares médicos, un MEC, un MED, un transporte ambulatorio medicalizado y un transporte ambulatorio básico.

También tenemos para el plan piloto de la liga femenina en la parte de seguridad y vigilancia para el aforo de 1000 personas, tenemos un coordinador y 20 logísticos de seguridad para un total de 2021. Es el mismo recurso tanto para los 1000 como para las 4300 personas.

El cierre perimetral según establecido para el plan tipo C, se dispondrá de pre filtro y filtro en el Occidental norte con cuatro coleros cada uno, en occidental sur un filtro con cuatro coleros y un filtro para el ingreso de prensa, un filtro para el ingreso de Tienda Roja, y asimismo para la tienda de millonarios, un filtro para prensa y un filtro para el ingreso VIP. El pre filtro y filtro en occidental norte lo hacemos para tener el cerramiento de la calle 57. Y así no tenemos acceso de personal pasando por la parte donde tenemos ese ingreso siempre cerrado que llega hasta el Campinsito, ahí tenemos logísticos en la parte de occidental de la de la transversal 57 A junto al parqueadero del Campincito. Siempre vamos a tener logísticos que están asesorando e informándole a las personas por dónde va a ser el ingreso de para el estadio. El PMT es el mismo que utilizamos para el tipo clase C, es el mismo PMT que no tiene modificaciones. Básicamente este es el plan que tenemos para la liga femenina y pues espero lo evalúen todas las entidades y esperamos toda la colaboración para sacar adelante en esta liga femenina, pues con la invitación a todas las entidades que haya mucha colaboración al respecto.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** De acuerdo Benjamín, muchas gracias. Tenemos entonces la primera intervención de Andrés Fierro de Idiger y luego de Gloria Inés Rincón de Azul y Blanco Millonarios. Adelante Andrés.

**Andrés Fierro – Idiger:** Va a hablar el director Guillermo Escobar sobre la presentación que acaba de hacer Santa Fe.

**Guillermo Escobar - Idiger:** Muy buenos días, yo considero como director que particularmente estas decisiones no se ven este tipo de reuniones y que más bien se aplique lo que está establecido en el decreto 470, es decir que nos radiquen los procesos y nosotros nos pronunciamos de manera oficial para cada una de las condiciones en los términos que está establecido una norma que está vigente. Así las cosas pues le dije no va a hacer ningún tipo de pronunciamiento sobre la exposición, como tampoco lo he hecho en ninguna instancia y más bien que quienes estén interesados apliquen lo que está establecido en la norma, con el mayor de los gustos del Idiger se comunicará de manera oficial.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** De acuerdo, adelante Gloria Inés.

**Gloria Inés Rincón – Azul y Blanco Millonarios S. A:** Sí, gracias. Buenos días para todos. Bueno pues esto que les presento en nuestro compañero de santa fe pues es un preliminar que nosotros pues consideramos. Para el caso de Millonarios de todas maneras él y con base en lo que acaba de decir el director, consideramos revisar nuevamente el tema de las 1000 personas porque nosotros incluso en los partidos de nosotros de las niñas no creemos que vayan ni siquiera 1000 personas van apenas las familias de las chicas. Entonces de acuerdo a lo que acaba de decir el doctor Guillermo, pues entonces radicaríamos los planes que nosotros proponamos en el Idiger. Y me parece muy importante lo que estaba diciendo el doctor Andrés al principio, que tengamos de alguna manera la certeza jurídica que esto se va a poder realizar, aunque ya dijeron aquí que sí y todo, ni más faltaba y agradecemos la reunión. Pero sí pues para estar seguros porque como dijo benjamín nosotros llevamos ya más de cuatro meses en este tema y la idea si es que las niñas puedan jugar con público, que no sigan jugando a puerta cerrada pero también que se den las condiciones para que nosotros lo podamos hacer, condiciones de seguridad para los asistentes y condiciones financieras para los clubes, teniendo en cuenta pues que, por lo menos para el caso de Millonarios a las familias que van a acompañar a las niñas no se les cobra en ningún ingreso y si se llegara a cobrar boleta para el ingreso pues no sé si el precio sea el mismo que la liga normal entonces en ese sentido sí y requerimos por favor y solicitamos revisar estos temas, muchas gracias.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Muchas gracias, perfecto Gloria, había visto que Oscar Esquivel de seguridad ha levantado la mano algún comentario.

**Oscar Esquivel – Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia:** Sí, bueno. Desde la secretaría técnica de la Comisión pues vemos un poco desfasado en el sentido de que pues la liga femenina no solamente tiene Millonarios y Santa fe. En ese orden de ideas, en el trabajo que se ha venido haciendo desde Gobierno con los clubes pues hay que incluir a los equipos que Fortaleza y Tigres e incluso a la Equidad, que no se si los invitaron a la reunión, pero Fortaleza y Tigres también tiene equipos de liga femenina y también en el estadio de techo habría que hacer este tipo de escenarios. Entonces por ese lado creo que cualquier decisión o cualquier situación que se pueda llegar a tomar la reunión pues va a tener afectación sobre estos equipos en áreas del derecho a la igualdad. Y segundo cuando el doctor Carlos hablaba de iniciar un proceso para lograr este objetivo, pues finalmente tenemos claro desde la comisión que no hay tiempo para poder avanzar procesos y que se puedan ver beneficiados los clubes con la apertura de las de este tipo de clasificaciones. Adicionalmente en el piloto que veo que presenta santa fe y millonarios hablan de un aforo de 1000 o 4000, y creo que si se toma la decisión de establecer una categoría subtipo, independientemente de lo que sea, es abrir la tribuna occidental, vayan 1000 como vayan 4000, porque estaríamos generando otra sub clasificación y entonces cuando van 1000 o cuando van 4000 eso va a generar después inconvenientes, si no hay claridad al respecto. Entonces creo que independientemente de esos aforos que mostraron ellos, las decisiones que se vayan a tomar se deben fundamentar es hacia la apertura de la tribuna occidental, indistintamente de las personas que puedan o no asistir al partido.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Oscar, adelante Benjamín.

**Benjamín Hernández – Independiente Santa Fe S. A:** Gracias muy amable. Al inicio de la presentación nosotros siempre pues colocamos Independiente santa fe y Azul y blanco millonarios ya que pues como se dijo somos los equipos que jugamos en Campin, me imagino que pues los equipos que juegan en techo también deben estar adelantando el plan piloto para la liga femenina para el estadio de techo que son temas pues en recursos y todos completamente diferentes. Nosotros en las comisiones anteriores hemos venido solicitando también y le les propuse si nosotros podamos llegar a ser en un anexo rezando el decreto 470 del 2021 en la cuales nos han dicho que los eventos deportivos como los partidos de fútbol no caben en dicho decreto, entonces sí es importante si se puede hacer un anexo a este decreto cuatro 70 o si no si el evento deportivo como partidos de fútbol sí se puede llevar a cabo.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** De acuerdo, sigue entonces Diana Martínez.

**Diana Julieth Martínez – Secretaria de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** muy buenos días a todos y todas soy Diana Martínez de parte de la dirección de convivencia y diálogo social, soy asesora del director Ricardo Ruge, que a su vez es presidente de la comisión distrital de fútbol de Bogotá. Quería comentarles un poco el contexto en el que esta reunión se está dando que de pronto no habían logrado intervenir, quería también como que ustedes presentarán y que pues por supuesto los que les presentará su iniciativa. En la semana anterior se realizó una reunión directamente con el doctor Aranguren y con parte del equipo de jurídica de Secretaría de gobierno dada la viabilidad pues para evaluar si había viabilidad jurídica para presentar una nueva categorización del fútbol femenino, resulta que dentro de esta reunión en la que el club independiente santa fe con unas digamos con unas claridades, nosotros también participamos en la comisión distrital de fútbol puesto que nuestro director es el presidente, en la comisión pues ya nosotros sabíamos que se necesitaba la viabilidad jurídica, a que se llegó digamos como conclusión de esta reunión de la que ustedes pueden consultar el acta se llegó a la conclusión de que por independiente santa fe había presentado un proyecto digamos que una propuesta en la que iba desde un asistente hasta 4300 asistentes, que es la capacidad digamos actual que podría tenerse en la tribuna occidental, sin embargo como sugerencia por ejemplo se pidió que se evaluarán las 2 opciones entre de cero a 1000 y de 1001 a 4300 personas asistentes, porque resulta más fácil el tema de recursos también y como para entender el panorama de cuál era la priorización o cuál era la intención para la promoción del fútbol femenino a puerta abierta. Adicionalmente, pues por supuesto los demás clubes en los demás escenarios, tienen toda la opción también si quieren hacer una propuesta adicional para promover, pues esto es una de las prioridades también de esta alcaldía. Entonces como para dejar ese contexto previo es se sugirió en esa reunión que se hicieran estas digamos 2 subcategorías tendríamos una categoría D que iría de 4300 a 1001 y una categoría E que iría de 1000 a un asistente, sin embargo pues digamos que esos ya son temas más en digamos más puntuales, sin embargo lo que queremos y pues que ya se analizó y como ya lo han mencionado y no hay una negativa para la posibilidad de que se pueda hacer este tipo de eventos de esta forma, teniendo por supuesto claro que si se pretende abrir otro espacio pues ya se utilizaría categorías en este sentido pues la viabilidad de esta reunión era ver como que se presentara la propuesta, que se presentará de la forma en la que se hizo la reunión previa y seguir avanzando en el tema ya jurídico, porque pues eso ya se determinaría si es necesario hacer una modificación o si se necesita hacer una modificación del SUGA, pues eso ya es una decisión distinta sin embargo sí es importante que todas las entidades acá vean que ya hubo un ejercicio previo de acercamiento con el área jurídica en el que la viabilidad se dio. O sea si es posible realizarlo ya sabemos que se hicieron unas evaluaciones de recursos, que también es posible realizarlo entonces en este sentido lo que queremos es ir avanzando, como todos sabemos el ministerio del deporte tiene una intencionalidad de promoción y visibilidad guion del fútbol femenino en el que se está incluso sugiriendo que haya una posible

fecha y una posible jornada en el segundo semestre un torneo de fútbol femenino porque sólo se había planeado para uno por lo cual teníamos un poco más de tiempo de seguir mirando y seguir radicando los oficios y pues todo pues para continuar con todo el proceso pertinente. En ese sentido creo que con este contexto ya nos queda un poquito más claro de qué fue lo que sucedió la semana pasada los que estuvimos presentes en la reunión, pues entendemos un poco más de cuál es el proceso de viabilidad jurídica, sin embargo por supuesto el comité es el que tiene que decidir, enterarse en que va, y nosotros acataremos como apoyo al fútbol femenino pues en la cantidad de digamos de procedimientos que tengamos que seguir para que esto sea y se continúe con la pues con la intención que tiene se tiene desde la alcaldía desde la secretaría, desde las diferentes direcciones y la subsecretaría de gobernabilidad. Entonces eso sería como lo que yo tendría para decir, muchas gracias.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Diana, Benjamín ¿algún comentario?

**Benjamín Hernández – Independiente Santa Fe S. A:** No, esperar a ver si hay el alcance y se le puede dar alcance al decreto 470, eso sí es importante de saber, porque pues ese sería el decreto que nos registraría para hacer un anexo del plan de la liga femenina.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Okey, perfecto, Camilo Feliciano de Goles en Paz, adelante.

**Camilo Feliciano Ariza – Secretaría de Gobierno Goles en Paz 2.0:** Sí, yo quería era manifestar como como algo más o menos por la línea de Dina Martínez. Acá lo que pretendemos con esta reunión es apoyar al fútbol femenino sabemos que el público en la ciudad de Bogotá no existe mucho a estos encuentros, sin embargo la intención de los clubes es permitir que sus hinchas empiecen a apoyar esto. Como lo manifestó Diana en la reunión anterior, de la cual ustedes pueden conocer el acta, pues se verificaron los temas jurídicos, pero sin embargo también se necesita se necesitan las 2 cosas tanto la viabilidad jurídica como la viabilidad técnica y precisamente para para eso estamos en este espacio. Entonces era como hacer la invitación a verificar este tema que sí es bastante importante tanto para la para el programa, como para la secretaría de gobierno, como para la misma alcaldesa, gracias.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Perfecto, gracias, Camilo. Bueno veo que ahorita pues no hay ninguna manito levantada. ¿De parte de las demás entidades algún comentario con respecto a lo que se ha venido hablando? Bueno, silencio, entendiendo entonces que no hay ningún otro comentario. Por lo que veo y pues por lo que están comentando sería necesario entonces hacer una reunión con la dirección jurídica para que se pueda evaluar entonces el alcance que están mencionando los equipos de Independiente santa fe y Azul y blanco millonarios y pues así mismo ya después poder tomar la decisión como comité incluyendo a las entidades técnicas. No sé entonces en este caso pues si tienen algún otro comentario o seguiríamos con el orden del día, que ya en esto sería compromisos y varios.

**Jonathan Cárdenas – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** No siendo más, entonces no sé si damos por concluida esta reunión o si el doctor Carlos tenga algo que decir. Bueno, el intendente Yimmy tiene la mano levantada, Adelante intendente.

**Yimmy Sánchez – Intendente jefe Policía MEBOG:** Buenos días, sólo es para saber si este punto ya se abordó para poder muy respetuosamente para pedirle a quien este manejando la secretaría y la presidencia pues ya digamos que no estarían en la reunión de los que fueron convocados para tratar el tema puntual y poder desarrollar otros temas que son ya directamente del comité por favor.

**Jonathan Cárdenas – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Claro que sí intendente en jefe, entonces no sé si Carlos tengas algo que decir para dar finalización a esta reunión con lo que dice el intendente Yimmy.

**Carlos Alberto Espitia – Secretaría de Gobierno Dirección Jurídica:** No, no, digamos que está muy claro el tema jurídico. En las reuniones que hemos sostenido con el director jurídico, para nosotros es claro que si es necesario modificar la resolución o el decreto para dar viabilidad que veo que preocupa a algunas entidades sobremanera, se haría, digamos que, no hay ningún inconveniente en eso, lo que digamos es que el orden debería ser si técnicamente se considera que es viable, jurídicamente se hacen los ajustes que haya lugar, para que se pueda implementar la propuesta para el fútbol profesional. Como lo dicen los otros compañeros de la secretaría, pues digamos que es de interés desde la misma alcaldesa, muchas gracias.

**Jonathan Cárdenas – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Vale Carlos, muchas gracias, adelante Benjamín.



**Benjamín Hernández – Independiente Santa Fe S. A:** De parte de Independiente Santa Fe seguiremos trabajando para poder abrir la tribuna occidental, como se ha ido solicitando, tratando de llegar a una equidad de género también para las niñas esperamos que todas las entidades nos den su colaboración y podamos llegar o nos den una respuesta para así ahí aplicar lo que se solicite para el plan piloto de la liga femenina, muchas gracias a todos por su tiempo, muy amables.

**Jonathan Cárdenas – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Bueno muchas gracias a los asistentes convocados de la reunión, solicitamos a los delegados quedarse y a los invitados retirarse, para poder continuar con unos temas a tratar.

**Jonathan Cárdenas – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Siendo así, intendente en jefe Yimmy adelante con la intervención, ya se desconectaron las personas que estaban invitadas con lo relacionado al tema de fútbol.

**Yimmy Sánchez – Intendente en jefe Policía MEBOG:** Bueno muy buenos días a todos Dios y patria. Tengo unos puntitos que tratar en varios, no sé si ya sea el momento de los mismos. Quisiera empezar por lo siguiente, el día 8 de junio remitimos un correo a la secretaría SUGA informando que basados en los antecedentes previos a la pandemia y más aún con la expectativa que ha generado el desarrollo de aglomeraciones y espectáculos en la ciudad de Bogotá con alta presencia de personas a los mismos nosotros no veíamos necesidad de seguir conceptualizando favorablemente eventos en donde el mecanismo de control de aforo fueran los controles manuales, ese correo se remitió el 8 de junio y tengo entendido porque me llegó el radicado que ya fue transmitido por parte de la secretaría al comité a todas las entidades técnicas que digamos tenemos injerencia en la evaluación de las condiciones de los eventos. El 16 de junio nos radican el evento hip hop al parque en donde nos manifiesta en el registro el organizador del evento que va a utilizar como mecanismo de control de aforo nuevamente el tema de los contadores manuales. Nosotros ya vimos digamos una experiencia los que estuvieron en terreno en el evento de la plaza de bolívar lo que esto conllevó y no sólo como experiencia reciente de este evento sino las diferentes situaciones incluyendo el mencionado cualquiera que quiera sucedido en estos eventos por no tener un mecanismo eficaz de control de aforo yo tengo claro que digamos nosotros no somos los directamente responsables de la evaluación de del amor o me disculpan si tengo interferencia en temas que son pertinentes referencia a otras entidades como lo que sucede es que la mala evaluación de estos mecanismos que nos han llevado a situaciones de orden público que como lo manifesté en el correo que remití si son transversales para todas las entidades, y entonces yo sí quisiera que tratáramos este tema acá puntualmente porque han llamado a la prevención y a la toma de decisiones antes de, para evitar situaciones de afectación a la seguridad y sobre todo temas que orden público como ya se han presentado manifestado en temas de policía y pues en beneficio de esta reactivación económica que puedas cosas salgan de la mejor manera muchas gracias por su atención y ahorita son los otros puntos digamos quien quisiera desarrollar este punto muchas gracias.

**Aura Daniela Ruiz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias intendente, entonces con respecto a lo que menciona el intendente Yimmy, ¿parte de las entidades que comentarios tenemos?

**Hugo Herrera – UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá:** En cuanto al comentario que hace Yimmy, pues digamos que si el correo se recibió se revisó desde la entidad es más nosotros ayer generó la las correcciones para Hip Hop al parque y entre las correcciones pues uno de los puntos es citar nuevamente el artículo como lo mencionó Yimmy y lo está solicitando que se revise o el mecanismo de aforo para el evento de hip hop al parque. Que se utilice un mecanismo que realmente sea válido y que sea funcional y no el de los contadores manuales como tal. Pues lastimosamente todos sabemos que este tema de los contadores manuales sólo funcionan en los eventos distritales porque pues realmente sabemos que los eventos privados de alguna manera todos utilizan algún mecanismo sea boletería, sea manilla, sea escarapela, en algunos casos han funcionado en otros no, pero por lo menos tienen un mecanismo que es más confiable y más verídico. Entonces en este caso digamos que de todas maneras si apoyamos el correo que envió Yimmy y pues el día de ayer se emitió la 2 correcciones que se tenía que plantear un mecanismo diferente. Es más, IDIGER también generó la corrección igual que nosotros en cuanto a ese tema, porque estuvimos presentes en Salsa al parque precisó el día domingo que fue donde ocurrió cuando tumbaron todo el tema de vallas, filtros y demás. Y pues el aforo superó el número de espectadores que estaba previsto, entonces digamos que pues por lo menos desde la entidad ya se está generando también la recomendación, para que pues se tome alguna medida y pues hay que haríamos pendientes es como hacemos una reunión con IDARTES para solicitarles. Esto no es nuevo porque esto ya se ha solicitado desde años anteriores 2018, 2019, en varias reuniones se le solicitó al Distrito tomar medidas en cuanto al tema de boletería o demás pero pues digamos que no se ha tomado en cuenta estas observaciones como tal. Digamos que como lo dice el decreto nosotros recomendamos el aforo y nosotros hace una evaluación del aforo internamente, porque pues el tema de la gente que va a llegar y demás pues no lo evaluamos como tal, evaluamos es que la capacidad que están solicitando sea funcional y cumpla con el tema de salida de emergencia rutas de evacuación y todo el tema de seguridad humana dentro del interior de la actividad. Entonces como para la observación de que en las correcciones de ayer si se le solicitó a IDARTES que se revisará el tema.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Huguito, adelante Andrés Fierro.

**Andrés Fierro – Idiger:** Yo creo que es un tema que hemos tratar también pues dentro del marco del decreto 470 y en cabeza del sector cultura que se empiece a generar pues como esta necesidad. Yo desde que tengo conocimiento del tema de aglomeraciones siempre se ha venido pidiendo que se tenga algún tipo de control físico de los aforos, y parte esas falencias es lo que se ha visto en los sobre aforos que hemos tenido en algunos eventos, pues tanto públicos como privados, sin esta temática. Entonces considero que si deberíamos elevarlo para que a través de esa subcomisión que se creó en el decreto 470 y en cabeza de la secretaría de cultura, se empiece a hacer el requerimiento específico del tema físico tipo boleta o código de barras, para poder garantizar controles reales de aforo en cualquiera de los escenarios distritales o privados y en todos los eventos, también apoyamos la recomendación de policía.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** De acuerdo, gracias. ¿Alguna otra entidad que tenga un comentario con respecto a este punto?

**Yimmy Sánchez – Intendente en jefe Policía MEBOG:** Para reiterar nuestra posición con respecto al correo que remitimos, que supongo que llegó también al delegado que se encuentra en esta reunión por parte de la Secretaría de Cultura. Esto como lo dice Andrés y Hugo, esto se ha ido reiterativo no del presente año, sino de años y años y años atrás de años que se había hecho esta solicitud al Distrito que organiza esta clase de eventos, y nunca se ha visto un avance en el tema, y reitero esto es más llamado a la prevención y a la sensatez, ya vimos lo que pasó recientemente en la plaza de Bolívar y nosotros queremos dejar este llamado a cada quien en este importante comité para que esto no digamos no sea digamos saltado por la organización en cuenta muchas consideraciones técnicas por el mal manejo del control de aforo. Nunca nos han dado una respuesta que una vez se defina el ingreso voy a colgar una cifra por colocarla en 10000 que va a suceder con la persona 10.001, 10.002, 11.015 que lleguen a un evento y bueno estas consideraciones que han presentado no sólo un tema de un tema de policía que ya todos sabemos en las situaciones que pueden presentar ante un tema policivo y que nos conviene hacer control policivo. Yo quiero hacer una llamada de atención solicitarle al delegado que se encuentra de cultura y que lo haga extensivo al señor Secretario de Cultura, porque como me digo esto no es de este año ni pos pandemia, ha sido reiterativo. Y lo tengo claro no solo por nosotros como policías sino por todas las entidades técnicas y nunca han dado cumplimiento a estas recomendaciones los que organizan eventos en el Distrito. Entonces yo si hago una consideración nuevamente y que este punto si se tenga muy en cuenta por la delicadeza de la situación.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Listo muchísimas gracias intendente, no sé si alguna otra entidad tenga comentarios, de pronto Secretaría de Seguridad.

**Oscar Esquivel – Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia:** Es muy importante esto, a pesar que desde la secretaría no se emiten los conceptos técnicos, si es de gran importancia como lo menciona Policía y estamos muy alineados con el tema de seguridad que se menciona, y establecer unos controles que permitan de verdad que los recursos que se disponen sean los que deben de estar, procurando que el evento sea exitoso y que todas las entidades tengamos capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad, esto con el fin que el evento salga de la mejor manera posible y pues lo que tenga que hacer desde la Secretaría de Cultura e Idartes para que realmente se cumpla con lo que se le pide, porque para nadie es un secreto, que por la complejidad del evento sale una gran cantidad de lesionados y de situaciones de conflicto durante el desarrollo que logran generar una alerta incluso tipo naranja, se está sobre el tiempo y la idea es que se pueda definir eso, la idea es que no se llegue al día del evento, y como es un evento distrital, se tenga que usar el dispositivo bajo la presión que a veces se ejerce y esto va en contravía de la preocupación que están mencionando las diferentes entidades.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Por parte de la Secretaría de Cultura tenemos a alguien conectado con algún comentario?

**Nelson Velandia – Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:** Buenos días a todos, yo le voy a transmitir a la directora toda esta información en donde se está requiriendo algún tipo de control físico para el aforo de los eventos para ver si ella se lo puede comunicar al secretario.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Perfecto Nelson, sí esperaríamos esa respuesta tan pronto como sea posible de parte de la directora. Intendente Yimmy que otro punto deseaba hablar frente al comité.

**Yimmy Sánchez – Intendente en jefe Policía MEBOG:** Son 3 temas puntuales de 3 registros que se han realizado. El primero es un registro de baja complejidad del número 35767 se llama el Festival de la chicha para desarrollar este fin de semana y pues el

registro de baja complejidad no tendría ningún lio a diferencia de uno, y es que los antecedentes que se tienen con respecto a esta actividad, no son de adelanto policivo sino de las demás entidades, y lo segundo es que contrario a lo que manifiestan en el registro SUGA de no requerir recurso de policía, en paralelo la alcaldía local de Santa Fe nos remite un documento por intermedio del comandante de policía del cuadrante para requerir apoyo de policía teniendo en cuenta las mismas características y condiciones de la actividad en mención. La policía registró la alerta de dicho registro SUGA y para conocimiento de las entidades y solicitar a las alcaldías locales para que haga escala y se lo haga saber a la alcaldía de Santa Fe. El segundo punto es un evento registro en el centro de eventos hall cale 13 de dj internacionales, ya se genero la alerta al sistema y se va a proceder en el ámbito policivo para adoptar las medidas a este registro SUGA y por ultimo para darle claridad a un chat, un interrogante que hicieron con respecto a la emisión de un concepto teniendo en cuenta que el concepto era de un 470, y nosotros nos debemos conceptuar, me permito aclarar que dicha situación se presentó con ocasión de una información o publicación que nos remitió el organizador del evento ayer sobre medio día, horas de la tarde, en donde manifiestan que cambian las condiciones del evento y pasa de ser un evento sin alcohol a un evento con licor y pasa a adicionarle el factor de asistencia del señor presidente de la república, este evento es el registro 345 y se denomina “parranda vallenata”, yo si quiera hacer un llamado de atención porque no solo con este evento sino con varios se ha presentado esta situación y es que le radican específicamente a una entidad para que modifique su concepto sin tener en cuenta a las demás entidades, y temas como asistencia del señor presidente de la república o temas como bebidas alcohólicas, aunque son entidades las que conceptúan, si son transversales a otras entidades, como por ejemplo, yo le he escuchado a Pacho en sus intervenciones que en ocasiones solicitan la implementación de recursos adicionales por lo mismo de la ingesta de bebidas alcohólicas y uno no sabe cómo será la reacción de esa persona sea tomándose un solo trago o varios tragos, uno es en el orden público pero pacho tendrá más sus razones médicas científicas para el tema, entonces hago este llamado para tener en cuenta esto porque todos sabemos que estas variables condicionan claramente la complejidad en el sistema pero omitirla desde un inicio en el registro no va a haber la veracidad y la certeza de lo que registran y nos pueden llevar a equívocos o errores ante los que estemos evaluando dicho registro, estos son mis 3 puntos, quedo atento a sus comentarios y gracias por la atención.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Perfecto intendente Yimmy, muchas gracias, en cuanto a los puntos que se mencionaban hay algunos puntos que se deben tratar desde la Dirección Policía de Secretaría de Gobierno entonces pues la información se hará llegar, Ingeniero Oscar adelante.

**Oscar Ipus – Secretaría de Movilidad:** Bueno muchas gracias, básicamente es con el ultimo tema expuesto por el intendente cuando las condiciones cambian drásticamente por la asistencia del señor presidente a una actividad, dado que, al menos en temas de movilidad y además de las obvias en temas de seguridad, porque precisamente en temas de seguridad implica unas afectaciones a la redonda y un control y unas afectaciones viales, entonces si manifestamos que quedamos muy preocupados con el cambio de complejidad y el cambio de condiciones con las cuales se van a desarrollar esta actividad y nos sumamos a la alerta, además que hay que tomar alguna previsión porque el concepto desde movilidad no contemplaba ninguna de esas afectaciones que ahora la actividad implica, así que nos unimos a ese llamado de atención.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Ingeniero, adelante Sandy.

**Sandy Ibáñez – Idiger:** Buenos días a todos, bueno totalmente de acuerdo con las observaciones que se hace desde Policía y Movilidad y adicionalmente, algo que se ha venido presentando y que es muy preocupante para la entidad que también lo expresaba Yimmy, y es que las entidades estamos conceptuando bajo condiciones diferentes, por lo menos el caso mas específico y donde hubo un cambio de gran magnitud, fue el evento que tuvimos en Chamorro donde realmente todas las entidades conceptuaron sobre un plan de emergencias totalmente diferente al último que fue presentando a Idiger, ya que en temas de ocupación y en temas de salidas, no cumplían, entonces hicieron unas modificaciones a las ocupaciones dentro del escenario, entonces, desde el Idiger también se hace la propuesta que cuando se hagan este tipo de alcances, realmente tengamos un mecanismo, bien sea que se radique desde secretaría SUGA y desde ahí se repiquen los documentos para que todas las entidades podamos conocer las modificaciones y si realmente afecta alguna dentro de las competencias de la entidad; si nos preocupa que, desde el momento que empezaron a aceptar las radicaciones en físico que no es el deber ser porque todo debería ser dentro del SUGA porque para eso fue creada la plataforma de ventanilla única virtual, se esta generando que los organizadores están radicando a su acomodo y lo que les conviene para cada entidad, entonces si consideramos que estamos teniendo una falencia muy grande y realmente nos estamos exponiendo a generar condiciones de riesgo que podemos llegar a asumir nosotros como entidades, o sea tanto las que conceptúan bajo unos parámetros diferentes de la última radicación que hicieron los organizadores, básicamente es eso.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Perfecto Sandy, entonces como recomendación para todas las entidades estar pendientes del plan que se radique y sobre ese que sea realmente sobre el que se esta emitiendo el concepto, adelante Carlos.

**Carlos Alberto Espitia – Secretaría de Gobierno Dirección Jurídica:** Tengo una pregunta entonces con respecto al SUGA 345, que es el que estábamos hablando, y es para las entidades técnicas, veo que algunas participaron veo que otras no, y la pregunta es si entonces los conceptos emitidos previo a conocer los cambios en este evento en mención son válidos o requieren de alguna reformulación o reevaluación para tenerlo presente, ya que el evento es hoy, y estamos en proceso de revisión de la respectiva resolución, entonces me gustaría que quedara eso claro en el comité para saber si esperamos nuevos conceptos o si nos podemos lanzar con esos.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Carlos, Intendente Yimmy adelante.

**Yimmy Sánchez – Intendente en jefe Policía MEBOG:** aquí cual es mi preocupación, que es la misma preocupación que Sandy manifestó también en su intervención y es que en esos eventos tenemos digamos parametrizar y estandarizar esos casos en donde Carlos desde digamos la cabeza del señor presidente de este comité, porque esto no esto no esto nos ha venido ocurriendo más frecuentemente lo que pensamos y entonces si los eventos radican por independiente, eso independientemente de que, lo modifiquen la entidad hay muchas variables que son transversales al resto de entidades digamos yo sin ser porque como están por 470 yo tendría que citar un subcomité para tratar este evento de última hora conceptual y demás de acuerdo a lo que dice el mismo decreto son interna en su comité porque yo tengo voz permanente a su permanente allá son internas un comité que lo tenga en cuenta para qué son diferentes cosas que digan no están desarrolladas y que no sólo para eventos sino para los demás tengamos en cuenta porque como estos son de la línea de siempre está lleno de créditos que pues siempre se les buscará como la comba al palo para cómo lo vamos a ver cuál es la línea a seguir yo tengo claro y por eso una vez en digamos desde mayo se desarrolló acá dan la respuesta porque ustedes saben que tras de esto que estoy mencionando hubo llamadas y llamadas de llamadas para esta situación entonces y más con la suspensión señor presidente entonces la pregunta puntuales como vamos a analizar cómo vamos a parlamento sea eso para que de una u otra forma los organizadores no nos busquen la manera de obviar esto estos temas porque si yo tuviera entramos en línea permanente dentro de estos 470 es que ni siquiera tengo la opción sino yo le yo emití un concepto vago lo que lo que me interesa pero pues y ahora línea de lo que me radico pero con el resto de entidades yo no quiero ni siquiera que ahí dijo ni tampoco y para mí esas variables me harían un evento digamos en mi concepto de alta complejidad pero pues eso es lo bueno yo desde mi órbita pero la decisión no es mía la decisión es de todos como siempre lo hemos manejado entonces es traer aún más arandelas no sólo este evento sino el resto de la industria han venido sucediendo la más grande de las que pensamos y pues que digamos debemos colocar digamos un tajo y un coto a la situación para que nos demos sigan presentando muchas gracias.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Intendente Yimmy, alguna respuesta de otra entidad con respecto a lo que dice el intendente o con la pregunta que hizo Carlos de jurídica.

**Oscar Ipus – Secretaría de Movilidad:** En ese orden de ideas, aquí el tema es que los conceptos emitidos previamente toman unas consideraciones que no son las reales pues en campo quien debe tomar las decisiones serían alcaldía local y policía porque pues efectivamente eso no fueron las condiciones con las que se emitió un concepto favorable aquí son varias las cosas que hay que tener en cuenta que y si están ocupante y me uno al llamado que se hace desde Idiger y de policía que esto debemos estructurar una posición del distrito para ponerle como un fin a esta manipulación que están queriendo hacer y no sé si esa sea la palabra y me disculpo si no es la adecuada pero es lo que pareciera no cuando está aquí ya lo que hay que hago es el llamado a que alcaldía y policía pues deberán actuar conforme a la evidencia en campo.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias ingeniero Oscar, alguna otra entidad con comentarios respecto a este tema. Adelante Hugo.

**Hugo Herrera – UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá:** Bueno, apoyando pues todo lo que se ha mencionado por todas las entidades y pues también mostrando desde bomberos la preocupación de lo que mencionabas antes de lo que está pasando con todas las actividades pues se supone que el decreto 470 en una de las condiciones por la cual se creó era bajar los tiempos a 9 días pues para que alguna otra manera los empresarios no se tomarán solo estos días sino que tuvieran un poquito más de tiempo para hacer sus radicados y hacer los respectivos ajustes y demás pero si nos damos cuenta la vez pasada nosotros estuvimos revisando internamente de 100 eventos 98 eventos se han cargado con los 9 días exacto o sea se les olvidó que en algún momento existió los 15 días y lo hacían antes ahora lo hacen con los 9 días exactos o sea no dando esa posibilidad de que si en algún momento haya algún cambio como lo mencionaba Yimmy hoy en el evento del colon pudieran vender ese rango de 6 o 7 días más para que pronto sí puede generar de pronto un alcance válido porque dentro de 7 días pero ahorita lo que está pasando es que faltando un día para el evento llegan los famosos alcances en físico que ya no a esto que va lo otro que va a una activación adicional que pusimos efectos que entonces se está prestando para que manipulen de alguna otra manera los conceptos faltando un día o 2 días y lo que decía Yimmy algún día no se enteran de esos cambios porque los radicados son puntuales a las entidades que de alguna otra manera tiene la competencia entonces pues toca tomar una posición del distrito porque el tema es procedimental y determinar para eso está el

SUGA como lo decía Sandy si dentro de la línea del SUGA se hizo los ajustes pertinentes pues ya quedó así pero no permitir que hayan alcances en físico faltando unos días antes de la actividad, esa era la posición que también queríamos dejar.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Huguito, adelante Sandy.

**Sandy Ibáñez – Idiger:** Realmente desde que entramos con el 470 los alcances en físico se han incrementado notablemente hemos llegado a tener hasta 3 o 4 alcances para una actividad, un alcance sobre la hora del evento o sea son temas de seguridad y demás pero como nosotros estamos hasta emitiendo conceptos cuando una actividad ya inició ya estamos generando un incumplimiento en horarios con nosotros mismos confiados porque estamos aprobando algo que no está, ya está fuera de los tiempos que se están estableciendo entonces realmente si hago como un llamado a todos que lo verifiquemos porque lo que decía hugo el objeto el fin de la creación del 470 fue el apoyo pero que realmente los organizadores cuando radicaran estuviera prácticamente ya okey porque ya en 3 días no van a poder hacer los ajustes y anteriormente con los 9 días cuando teníamos 15 días y ellos tenían 9 días para poder subsanar no alcanzaban y teníamos que generar algún tipo de estas como aceptaciones en físico pues los organizadores y más de las artes escénicas cuando estamos hablando de estos eventos que se nos vienen en el estadio campin son observaciones que los organizadores como que simplemente listo un documento le cambia el formato y ya momentos técnicos que realmente conllevan tiempo están en su llamada atención totalmente de acuerdo con lo que han mencionado desde las demás entidades técnicas.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Sandy, no veo en este momento ninguna otra intervención, no sé si con esto concluiríamos entonces la reunión.

**Sandy Ibáñez – Idiger:** Si Daniela, yo si quisiera hacer como una observación y que esto no se vuelva simplemente como intervenciones porque no sacamos nada como comité exponiendo todo lo que se esta presentando y que no tomemos decisiones con respecto a todo lo que se esta presentando por que últimamente cuando llegamos a Comité exponemos lo que esta pasando pero queda ahí, como que no se esta llegando a conclusiones que sean optimas y que sean para mejoras del respectivo comité, la idea es que eso este en pro de la seguridad de los ciudadanos porque finalmente somos nosotros quienes vamos a responder.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Si, claro que sí, intendente Yimmy adelante.

**Yimmy Sánchez – Intendente en jefe Policía MEBOG:** Estoy en la misma línea de Sandy, no sólo es que se trató el punto sino para eso con todo respeto se escala ante este comité pues que hagan las deliberaciones ante estas situaciones y que decisiones que vamos a tomar y pues es el momento de liberar y de tomar decisiones sobre este punto y más aún porque pensé que el tema era de policía haciéndolo público a las demás entidades pero veo que esto le está sucediendo con las entidades entonces yo sí creo que es el momento de deliberar el tema y tomar decisiones con respecto a la misma situación.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** De acuerdo intendente bueno digamos que en lo que se está mencionando también es pertinente mencionar como la relación que hay entre los conceptos que se están evaluando y pues en la emisión como tal de la resolución porque como le decía Sandy pues muchas veces el organizador del evento está presentando alcance de eso bueno digamos como observaciones nuevas un día antes de que se realice el evento y la resolución se está sacando el mismo día del evento cuando en realidad pues eso debería de estarse cumpliendo bajo la norma que es tener la resolución 24 horas antes entonces para esto pues Carlos o Camilo Angarita que son de dirección jurídica algún comentario que podamos cómo relacionar y poder tomar una decisión en comité.

**Carlos Alberto Espitia – Secretaría de Gobierno Dirección Jurídica:** Por nuestra parte digamos que mi pregunta iba encaminada a eso yo entiendo que no es una situación coyuntural sino que es repetitiva y hacia allá iba mi pregunta con respecto a este evento en específico para saber nosotros de qué manera actuar y estoy de acuerdo estoy de acuerdo con que esto es algo que se tiene que digamos que se tiene que llegar a algún acuerdo para saber cómo entidades de qué manera vamos a actuar de aquí en adelante sin embargo en el caso puntual mío pues yo llevaré la novedad al director jurídico que es el que preside el comité y yo pues no puedo ni votar ni más allá de pronunciarme, pues no puedo hacer nada más.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** de acuerdo Carlos, sí, sería como bastante importante porque yo creo que esto ha sido reiterativo en los últimos eventos o por lo menos unos 2 o 3 meses para acá sí se ha visto que se ha impactado ciertos eventos con relación a los conceptos que se emiten y el momento en el que está saliendo de la resolución, Jonathan adelante.

**Jonathan Cárdenas – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Si sería bueno porque están cambiando las condiciones cuando emiten los conceptos y si sería bueno que de pronto nos lo hicieran saber de alguna u otra forma si van a cambiar los conceptos o sea porque expresan una cosa y digamos si hacen algún alcance o algo y modifican y modifican el concepto que ya se había dado entonces de pronto pues tenemos un grupo en WhatsApp con todas las entidades están ahí pero las entidades evaluadoras están en el WhatsApp de pronto sí como a manera de información e irlo haciendo saber mientras que se va escalando la información con el presidente el Dr. Aranguren y lo que dice Sandy tenemos un compromiso o una próxima reunión de una vez pues para para definir, para finiquitar ese tema y no estarle dando más largas a eso no sé si están de acuerdo.

**Yimmy Sánchez – Intendente en jefe Policía MEBOG:** Quisiera hacer una solicitud no sé si sea viable por el resto de las entidades es lo siguiente tanto el 599 como el 470 manejan unos tiempos y unos mecanismos solicitarle a las entidades que conformamos este comité que tomemos la decisión de que si no nos llega a ser solicitado, la gente le tiene miedo a todo lo que les abarca este comité porque la decisión no es unipersonal sino colectiva entonces que todo lo que lo que sea anexo o aporte extemporáneamente o por fuera del registro SUGA dichos documentos van a ser escalados al comité de SUGA para su evaluación y decisión yo solo digo cuando respeto porque es que cuando ponen a una sola entidad contra la pared entonces es más fácil como ejercer esa presión hacia la entidad en cambio cuando ya ven que es como un colegiado y que de manera indirecta ya se sabe que la decisión si se radica extemporáneamente o por fuera de los mecanismos algún documento va a llegar a Comité sin duda ya se va a arreglar una cultura distinta, es como una medida coercitiva para prevenir este tema gracias.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias intendente, Sandy adelante.

**Sandy Ibáñez – Idiger:** No, básicamente yo pienso que sí así como la ventanilla única o sea el objeto de la ventanilla única así que tanto nos respetemos los tiempos tanto de un lado como del otro y que todos nosotros seamos sean realmente conceptos armónicos ante la información que estamos hablando es totalmente transparente para cada una de las entidades de crédito de todas las entidades en deberíamos o sea volver al tema de la ventanilla y en casa es únicamente la ventanilla y en caso de que sean entonces no si no la entiendes y solicita que en este momento cualquier tipo de alcance que se haga lo haga mientras tanto por secretaría suba el correo y no lo remiten a todas las entidades para poder darle como tal desde ya nuestro tema de radicación o generemos algún mecanismo si no se toma ninguna acción si estamos como la alerta de las condiciones que están pasando pero si seguimos permitiendo que nos ayuden por aparte cada cual haga como pues creo que estamos generando mayores condiciones de riesgo entonces no sé si sea el momento ya tengan conocimiento creo que es un tema ya decisión no tiene que obviamente en el marco normativo con los delegados oficiales que estén estas personas para que realmente puedan tomar la decisión de cuál va a ser la acción a seguir porque eso también nos está generando en retrocesos menos el tema de instalación de recursos cuando nos vamos a organizar por lo menos que ahora a coordinar los PMU, más obviamente que vamos que no vamos a resolver no podemos hacer esta sin resolución entonces siempre entramos en la misma disyuntiva y entonces que alcaldía toma la decisión que entonces el gobierno que no que tómela entonces policía entonces sí considero que nosotros mismos estamos permitiendo que sigamos generando condiciones de riesgo y más con las actividades que no cumplen totalmente con lo que han instalado simplemente tomar acciones previas cuando obviamente si tenemos con antelación por lo menos una resolución de negación y pues las entidades con función, tomar la decisión a conciencia y demás con el tiempo pertinente gracias.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Sandy, como consulta la propuesta que estabas mencionando en pues de hacer la comunicación a través del correo de secretaria SUGA te refieres a que el organizador debe presentar esos alcances si están fuera de como de tiempos, es decir, si los va a hacer en físico que los presente a través del correo o que en este caso un ejemplo el organizador presenta un alcance a través de Idiger y la entidad se lo comparta a todas las entidades a través del correo.

**Sandy Ibáñez – Idiger:** En este momento, el único correo que tiene habilitado la entidad para este tipo de acciones es el de reconocimiento escenario, entonces sería por secretaría SUGA, pero no sería función de Idiger.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** No, o sea me refiero sí a Idiger le hacen un alcance si se les solicitan algo, deben compartir esa información a todas las entidades se hace a través de secretaría SUGA, pero, o sea, pero cómo explicarlo digamos como que se tendría que mostrar la información a través de secretaria SUGA es lo que entiendo.

**Sandy Ibáñez – Idiger:** Sí sería una de o sea nosotros lo que estamos haciendo por lo menos cuando nos envían a nuestros correos personales vengan institucionales no ustedes tienen que ser por el canal digital erradicación entradas no siempre tenemos proceso de radicación o sea no simplemente que nos llevó tiene que tener su número de radicado entonces es un tema que sí se debe como escalar cuál va a ser el cuál va a ser la el mecanismo que se ha utilizado que si les llego el invierno remite secretaría suba para que

lo remita o no sé si nos llegó el correo nosotros contamos con el organizador oiga venga usted tiene que remitir el correo esta secretaría suga para que secretaría suga obviamente haga la respectiva envío de los documentos porque no solamente pasa con Idiger, pasa con bomberos pasa por policía todo este tipo de novedades no solamente es con nosotros de pronto por temas de disposiciones importantes no somos como de pronto las entidades que están emitiendo a veces cuando tenemos aquí cuenco pendientes a última hora pues no digamos a última hora porque nuestro tiempo de nosotros la evaluación pero entonces si es como que todos generaremos el mismo mecanismo a causa que ya se ha ahorrado pues para las cabezas de las entidades y demás que realmente nosotros como equipo son líderes de equipo en la información porque si nos quedamos con la información vamos a seguir en lo mismo y realmente lo preocupante que estamos evaluando sobre eventos diferentes.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** De acuerdo Sandy, entonces pues por lo visto si será necesario plantear una nueva reunión con directores para que se pueda tomar la decisión, igual lo importante de lo que menciona Sandy si es recordarle a todas las entidades que cualquier decisión que se tome frente a eso es supremamente necesario tener en cuenta los tiempos, porque vuelvo al comentario que estaba realizando antes, entonces si el organizador está presentando alcances 1 día antes del evento y la resolución se esta emitiendo el mismo día del evento, cuando el tiempo o la norma no lo establece así, porque la norma dice que se debe tener la resolución 24 horas antes, si entonces bien sea cualquier decisión que se tome con respecto a lo que dice Sandy si importante que los tiempos estén presentes y se cumplan porque muchas veces que lo que esta mencionando Sandy o el intendente Yimmy es que en el momento del evento se le bota la pelota a Alcaldía Local para que tomen la decisión, pero ya es mas por un tema de riesgo que se pueda estar presente en la actividad, entonces como recomendación para todas las entidades tener ese presente, porque ya hay una norma, y hay un conducto que debería estarse cumpliendo. Vi que se unió a la reunión el doctor Francisco Pérez de Secretaría de Salud, doctor francisco bueno pues digamos que ya la reunión se estuvieron mencionando varios temas lo último que se estaba mencionando es con respecto a la forma en la que se están emitiendo conceptos después de los alcances que dan los organizadores o los empresarios y pues en este caso tomar decisiones de cómo podemos minimizar el esta situación y pues minimizar el riesgo frente a ello no sé si a frente secretaria de salud tenga algún comentario o alguna observación que ustedes hayan visto durante los últimos eventos.

**Francisco Pérez – Secretaría de Salud:** qué bueno gracias ahorita efectivamente nosotros sí desde la institucionalidad nosotros estuvimos haciendo en fechas previas algunos comentarios a través del chat porque un evento de gran impacto inclusive el evento tuvo durante su ejecución algunas situaciones que para él desde el punto de vista de salud tuvo algunas repercusiones hasta el punto que el empresario inclusive para la segunda fecha tuvo que reajustar los recursos eso denota que inclusive acuerdo hay como resistencia cuando nosotros insistimos ya insisten en el tema de sus costos económicos y hoteles aclaramos que cuando nosotros hacemos las valoraciones no lo hacemos basados en costo económico sino en riesgo vulnerabilidad y en las mejores condiciones para el desarrollo de los eventos ese día yo estuve digamos muy insisto muy incisivo finalmente el evento empezará al mediodía mucho después de la hora del inicio y fin como les digo hubo una afectación a los asistentes entonces como para hacer el énfasis inclusive en otro evento también las resoluciones están saliendo muy sobre el tiempo el mismo día había que retrasar las horas de inicio de alguna gente pienso que si no nos pegamos a la normatividad como debe ser y como deberíamos estar la aplicando esto no debería darse en ese momento inclusive bueno porque no se toma alguna decisión porque nosotros estamos atentos pero hasta que la resolución no salga obviamente la gente no nos debemos mover hacer todos los procesos de verificación y todo pues porque estaríamos hablando una situación irregular y en eso me preocupa mucho porque se ha venido repitiendo muy seguidamente y de pronto los empresarios llama porno no siempre con las mismas variables alguno con tienen pendientes e inclusive compromiso con 2 o 3 entidades y la están resolviendo muy tarde y alta donde podemos visualizarlo esta técnica mediante la secretaría de gobierno con algunos temas de pólizas en fin yo creo que debemos tratar de organizar en ese orden de ideas y puntualizarle a los empresarios que no es sobre el último momento que empiecen a corregir porque se nos vuelve una bola de nieve que después no vamos a tener como contenerla eso lo que hemos visto nosotros a ese respecto.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Perfecto Dr. Francisco entonces con las intervenciones y con los comentarios que hemos tenido, sería entonces si ustedes están de acuerdo en programar una nueva reunión como comité y que de preferencia esté presente el Dr. Aranguren y cualquier otro director que se necesite para tomar la decisión y poder darle una línea de ruta a este tema, a este comentario general de todas las entidades, no sé si estarían de acuerdo con ello.

**Francisco Pérez – Secretaría de Salud:** Una cosita nosotros en épocas anteriores cuando todavía nos permitía la situación tener nuestras reuniones presenciales un programa manifestación de las alcaldías locales en que ellos decían que no sabían cuál era el rol de ellos dentro del sistema de globalización y sí estuvieron haciendo muchas discusiones al respecto se habló con la referente a alcaldías locales y se le explicaba cuál era el papel pero parece que algunas alcaldías que entre otras cosas la de la alcaldía que más eventos realiza o se realizan dentro de su territorio la otra policía como que desconocer más bien el tema porque el tema es muy claro y no es nuevo y seguir tocando hace muchos años manifiesta como que todavía no saben qué hacer yo no sé si es que con los cambios de administración y eso como que no se transmiten el conocimiento por ello entonces sí como sí comentaría que hay que

hacer una inducción muy clara en las personas que a futuro vayan llegando o hayan cambiado y vayan siendo los referentes del tema de aglomeraciones el alcaldía porque esto no puede ser un tema de nunca acabar y como que la excusa se pase a decirnos que yo no sabía y entonces cómo quedamos nuevamente en el limbo de todas las de todos los procesos básicamente era como eso.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Dr. Francisco, Sandy adelante.

**Sandy Ibáñez – Idiger:** Hacer un llamado pues para la persona que no sé quién está aquí en representación de las alcaldías pero si realmente porque nos llaman a solicitarnos la capacitación en el marco de competencias de que nosotros no podemos darle capacitación en cuanto a esto, como si me llamaras a saber cuál es la función de cada uno de los funcionarios, o de salud venga qué es lo que tengo que hacer, como se dice simplemente administra una plataforma coordinamos los PMU pero cada cual tiene que ser responsable de esta función en todo en cada uno de los niveles también como un llamado a las alcaldías locales, hay algunas que no tienen usuarios SUGA y ya los datos que requieren pero sí sería importante en tanto que desde la delegada que está encargada como tal de alcaldías locales como o sea como una realmente una retroalimentación de los cuáles son sus funciones y cuáles son como las acciones y por lo menos creen contar con la discusión o demás en el para su poder generar sus funciones pero entonces sí es importante que desde las alcaldías locales y es de cada día en estos procesos que son propios en el marco.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Sandy, bueno en este caso desde secretaría de gobierno se tenía entendido que la parte jurídica se estaban realizando en las capacitaciones en temas normativos a las alcaldías, entonces creo que eso estaba a cargo de Camilo Angarita, no sé si frente a ello tengan algo que decir.

**Carlos Alberto Espitia – Secretaría de Gobierno Dirección Jurídica:** Nosotros hemos venido haciendo unas jornadas de socialización de la normativa con las alcaldías locales precisamente la semana anterior se realizó la más reciente sin embargo esa me gustaría pues que desde el área que se encarga de las alcaldías locales pues nos dieran más luces acerca de si se está llevando a cabo otro tipo de capacitación de socialización con los referentes entonces de cada una de las alcaldías gracias.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Carlos, lo que sucede es que aquí en la reunión no hay nadie que este representando a las alcaldías, ya sería de pronto con los contactos o los enlaces que tengan desde jurídica hacerles llegar o replicarles esta información. Entonces, lo que les comentaba de la decisión de como se va a llevar a cabo el tema de esos alcances y respetando los tiempos, que eso ya debería estar ocurriendo, se propone el tema de la reunión con directivos, no sé si esto pueda quedar como un compromiso a realizarse.

**Sandy Ibáñez – Idiger:** Una cosita Daniela, es más que todo los delegados oficiales conforme a lo que dice la norma, no tiene que ser el director o secretario, sino los delegados oficiales que tiene cada entidad en el marco normativo como para dejar esa claridad que no tiene que ser un director.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** ok de acuerdo, pero entonces en este caso pues como indican que se tiene igualmente que consultar, o sea consultarles a las personas por ejemplo al presidente del comité entonces no sé si de los que estamos acá presentes se pueda tomar entonces una decisión.

**Carlos Alberto Espitia – Secretaría de Gobierno Dirección Jurídica:** Yo hablo por parte del director jurídico que yo sé pues no habría ningún nosotros siempre estamos en la disposición la idea es que pues estemos en los espacios y en las reuniones que sean que se consideren necesarias para ir ajustando esas cosas que se presentan y que deben ser mejoradas entonces por parte de digamos de la de la dirección jurídica no hay problema y nosotros quedamos dispuestos para cuando ustedes consideren realizar ese nuevo comité yo le transmito el director dice que no hay ningún inconveniente.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Gracias Carlos.

**Sandy Ibáñez – Idiger:** Tratar de hacer entonces la convocatoria con tiempo, para que ellos puedan organizarse, que no sea como de un día para otro, por lo que se va a tomar decisiones para que puedan estar presentes.

**Aura Daniela Ruíz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social:** Listo, claro que si, si es posible hoy mismo poder hacer la convocatoria de un próximo comité y así tener con anticipación ya prevista esa reunión y que puedan unirse a esa reunión, no sé si con esto terminamos la reunión, o si tengan algún otro comentario. Creería que esto sería todo, queda entonces el compromiso de citar un nuevo comité con anticipación para que todos nos podamos unir y finalmente tomar la decisión del tema de hoy, Lisseth adelante.



**Lisseth Ibáñez – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Dialogo Social:** Quería hacerle una pregunta al Dr. Carlos Espitia, si nos puede aclarar ¿el compromiso es hacer un nuevo comité SUGA o hacer mesas de trabajo que coordinarían desde la dirección jurídica con los delegados competentes?

**Carlos Alberto Espitia – Secretaría de Gobierno Dirección Jurídica:** Como se ha planteado de acuerdo como lo han planteado las entidades y la situación que se está presentando puntualmente con los con los radicados con las subsanaciones que se hacen de manera puntual con cada entidad lo que las entidades proponen es desarrollar un nuevo comité suga bueno ese ese se programará con tiempo como lo solicitaba Sandy para que en ese comité donde estén las personas que toman decisiones se puede tratar este tema puntual y se pueden tomar las decisiones a que haya lugar entonces sería un nuevo comité.

**Lisseth Ibáñez – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Dialogo Social:** Muchas gracias Dr.

**Aura Daniela Ruiz Moreno – Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Dialogo Social:** Perfecto, con esto último se citaría a un próximo comité con anticipación y tan pronto como sea posible para poder tomar una decisión, se termina la grabación, darles a todos el agradecimiento por el acompañamiento y por estar conectados, que tengan un muy buen día.

Todas las entidades se despiden respectivamente.

## 6. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Citar un próximo Comité SUGA con anticipación para que puedan estar los delegados oficiales de cada entidad, teniendo en cuenta que el comité se realiza para tomar decisiones con respecto a puntos que se mencionaron en la reunión.	Secretaría Técnica del Comité SUGA	Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Diálogo Social	A solicitud de todas las entidades debe citarse un nuevo comité, tan pronto como sea posible, para que se puedan tomar decisiones respecto a como se debe proceder cuando los organizadores están realizando alcances en físico fuera del tiempo establecido

En constancia se firman,

**PRESIDENTE**

GERMÁN ALEXANDER ARANGUREN

**SECRETARIO TÉCNICO**

RICARDO ANDRÉS RUGE CABRERA

Proyectó: Aura Daniela Ruiz Moreno

Revisó: Camilo Andrés Angarita

Carlos Alberto Espitia

Revisó y Aprobó: Ricardo Andrés Ruge Cabrera

German Alexander Aranguren Amaya